



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

ACTA NÚMERO 7
SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUANAJUATO
DIPUTACIÓN PERMANENTE
SEGUNDO RECESO
PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
SESIÓN CELEBRADA EL 18 DE JULIO DE 2019
PRESIDENCIA DEL DIPUTADO JOSÉ HUERTA ABOYTES

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, en los salones cuatro y cinco del Recinto Oficial del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato se reunieron las diputadas y los diputados que integran la Diputación Permanente, a efecto de llevar a cabo la sesión previamente convocada, la cual tuvo el siguiente desarrollo: - - - - -

La secretaría por instrucciones de la presidencia pasó lista de asistencia. Se comprobó el cuórum legal con la presencia de las diputadas Martha Isabel Delgado Zárate, Vanessa Sánchez Cordero, Libia Dennise García Muñoz Ledo y Lorena del Carmen Alfaro García; y de los diputados José Huerta Aboytes, Miguel Ángel Salim Alle, Raúl Humberto Márquez Albo, Víctor Manuel Zanella Huerta, Juan Elias Chávez y Armando Rangel Hernández. La diputada Claudia Silva Campos se incorporó a la sesión durante el desahogo del punto uno del orden del día. - - - - -

Comprobado el cuórum legal, la presidencia declaró abierta la sesión a las doce horas con trece minutos del dieciocho de julio de dos mil diecinueve. - - - - -

La presidencia dio la bienvenida a los alumnos de la universidad EPCA sur, del municipio de León, Guanajuato, invitados por este Congreso del Estado y conducidos por Luis Ernesto Gutiérrez Alcalá. - - - - -

La secretaría por instrucciones de la presidencia dio lectura al orden del día, mismo que resultó aprobado en votación económica por unanimidad, sin discusión. - - - - -

Previa dispensa de su lectura aprobada por unanimidad sin discusión, en votación económica, se aprobó en los mismos términos el acta de la sesión de la Diputación Permanente celebrada el cinco de julio del año en curso. - - - - -

La secretaría dio cuenta con las comunicaciones y correspondencia recibidas, y la presidencia dictó los acuerdos correspondientes. - - - - -

A petición de la presidencia, la diputada Vanessa Sánchez Cordero dio lectura a la exposición de motivos de su iniciativa a efecto de adicionar un artículo once bis a la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato y dos párrafos al artículo ocho de la Ley del Patrimonio Inmobiliario del Estado y reformar el inciso u de la fracción primera del artículo setenta y seis de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato. Concluida la lectura la presidencia turnó la iniciativa a la Comisión de Desarrollo Urbano y Obra Pública, con fundamento en el artículo ciento ocho, fracciones primera y sexta de la Ley Orgánica de Poder Legislativo del Estado, para su estudio y dictamen. - - - - -

Se dio cuenta con los informes de resultados formulados por la Auditoría Superior del Estado derivados de las auditorías de desempeño practicadas a las administraciones municipales de Atarjea, Coroneo, Jerécuaro, Pénjamo, Pueblo Nuevo, Santa Catarina, Santiago Maravatío, Tarandacuao, Villagrán y Xichú por el ejercicio fiscal dos mil dieciocho. La presidencia los turnó a la Comisión de Hacienda y Fiscalización con fundamento en el artículo ciento doce, fracción duodécima de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, para su estudio y dictamen. - - -



**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

El diputado Armando Rangel Hernández dio lectura a la propuesta de punto de acuerdo suscrito por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional a fin de exhortar al Gobierno Federal para que libere los recursos que se adeudan al personal directivo, administrativo y docente de los planteles adscritos al Centro de Estudios Tecnológicos de Aguas Continentales en el Estado de Guanajuato, así como para que tome las previsiones presupuestarias y administrativas necesarias para garantizar la continuidad de la prestación de dicho servicio educativo. Concluida la lectura, la presidencia la turnó a la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología y Cultura, con fundamento en el artículo ciento nueve, fracción segunda de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, para su estudio y dictamen. -----

En el apartado de asuntos generales se registró la intervención de la diputada Libia Dennise García Muñoz Ledo con el tema *apertura del Hospital Regional de León*; agotada su intervención se registró la participación del diputado Raúl Humberto Márquez Albo para rectificar hechos, quien a su vez fue rectificado en hechos por la diputada Libia Dennise García Muñoz Ledo, siendo ésta rectificada en hechos por su antecesor en el uso de la voz; el diputado Armando Rangel Hernández participó para rectificar hechos al diputado Raúl Humberto Márquez Albo y éste, de nueva cuenta rectificó hechos al diputado precedente, mismo que al concluir, fue rectificado en hechos por la diputada Libia Dennise García Muñoz Ledo; también participó para rectificación de hechos de la segunda intervención de la diputada Libia Dennise García Muñoz Ledo, el diputado José Huerta Aboytes. Finalmente, hizo uso de la voz el diputado Miguel Ángel Salim Alle, con el tema *llamadas al 911*. -----

La presidencia levantó la sesión a las trece horas con cincuenta minutos, y citó a las diputadas y a los diputados al segundo periodo extraordinario de sesiones del primer año de ejercicio constitucional de esta Legislatura, que tendría verificativo el treinta de julio del año en curso, a las doce horas, en el edificio que ocupa el Museo Palacio de los Poderes en esta ciudad capital. -----

Las intervenciones registradas durante la presente sesión se contienen íntegramente en versión mecanográfica y forman parte de la presente acta. Doy fe. -----

JOSÉ HUERTA ABOYTES
Diputado presidente

MARTHA ISABEL DELGADO ZÁRATE
Diputada secretaria

MIGUEL ÁNGEL SALIM ALLE
Diputado vicepresidente



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

CONVOCATORIA

TERCER PERIODO EXTRAORDINARIO PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA

Por acuerdo de la Diputación Permanente de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Guanajuato, tomado en la sesión celebrada el día 30 de julio de 2019 y con fundamento en lo establecido por los artículos 52 y 65 fracción II de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, 140 segundo párrafo y 146 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, se convoca a las diputadas y a los diputados al tercer periodo extraordinario de sesiones, correspondiente al primer año de ejercicio constitucional, que se celebrará el 31 de julio del año en curso.

Dentro del periodo extraordinario convocado, el Congreso del Estado de Guanajuato conocerá y resolverá, exclusivamente, sobre los siguientes asuntos:

1. Dictamen formulado por la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales de la Minuta Proyecto de Decreto por el que se adiciona un apartado C al artículo 2o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos *en materia de personas, pueblos y comunidades afromexicanas*, que remitió la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión.
2. Dictamen emitido por la Comisión de Justicia relativo a la iniciativa formulada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional mediante la cual se reforma la denominación del CAPÍTULO I, TÍTULO PRIMERO, SECCIÓN TERCERA, para identificarse como «Uso Indebido de Información y Colaboración Delictiva», así como el primer párrafo del artículo 222-a, y se adiciona el artículo 222-b, del Código Penal del Estado de Guanajuato.
3. Dictamen formulado por la Comisión de Justicia relativo a la iniciativa por la que se deroga el último párrafo del artículo 191 y se adiciona una fracción II al artículo 194, recorriéndose en su orden las subsecuentes del Código Penal del Estado de Guanajuato presentada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

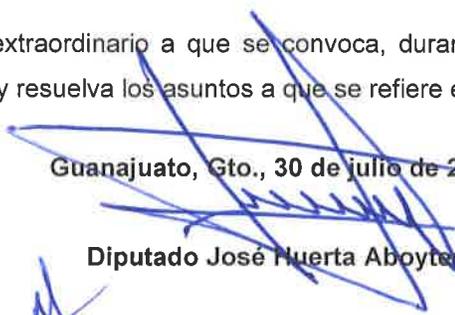


**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

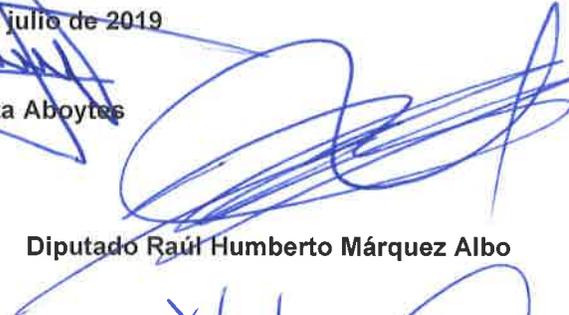
El periodo extraordinario se verificará el miércoles 31 de julio, a partir de las 11:00 horas y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 52 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, coordinará los trabajos la Mesa Directiva de la Diputación Permanente, fungiendo la primera vocal de la misma, como segunda secretaria.

El tercer periodo extraordinario a que se convoca, durará el tiempo suficiente para que el Congreso del Estado trate y resuelva los asuntos a que se refiere esta convocatoria.

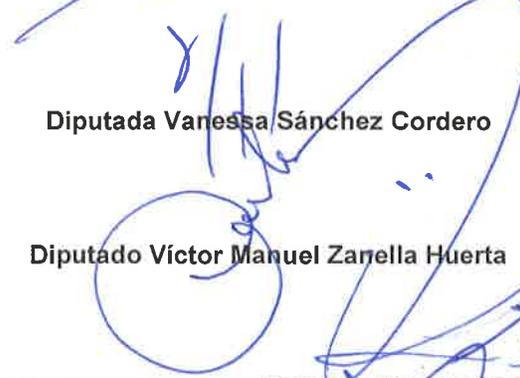
Guanajuato, Gto., 30 de julio de 2019


Diputado José Huerta Aboytes

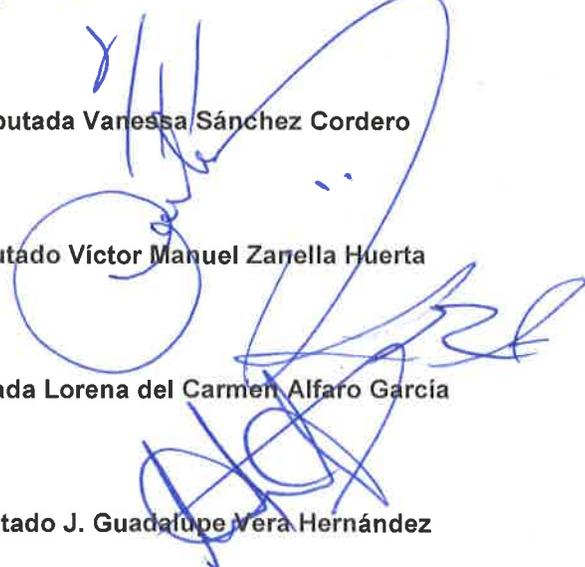

Diputado Miguel Ángel Salim Alle


Diputado Raúl Humberto Márquez Albo

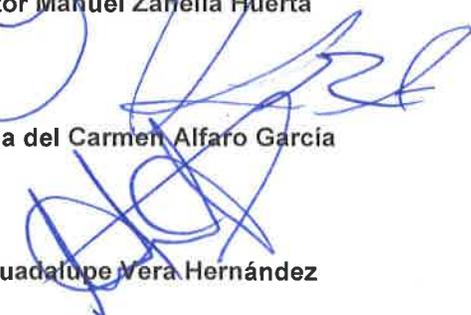

Diputada Martha Isabel Delgado Zárate


Diputada Vanessa Sánchez Cordero


Diputada Claudia Silva Campos


Diputado Víctor Manuel Zanella Huerta


Diputada Libia Dennise García Muñoz Ledo


Diputada Lorena del Carmen Alfaro García


Diputado Juan Elías Chávez


Diputado J. Guadalupe Vera Hernández